



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0425-12

SALTA, 23 ABR 2012

Expte. N° 4.111/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 3 - Jefe del Departamento de Compra y Patrimonio, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario, para el Área Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, convocado mediante Resolución H N° 262/12; y

CONSIDERANDO:

QUE se han realizado presentaciones solicitando la revisión de las especificaciones y naturaleza de la denominación del cargo a Concursar, contenidas en la mencionada Resolución;

QUE a los efectos de dar respuestas a las presentaciones, se giraron estas actuaciones al área de Asesoría Jurídica de esta Universidad;

QUE hasta tanto se reciba el asesoramiento solicitado, se hace necesario suspender la etapa de inscripción de aspirantes, y etapas subsiguientes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

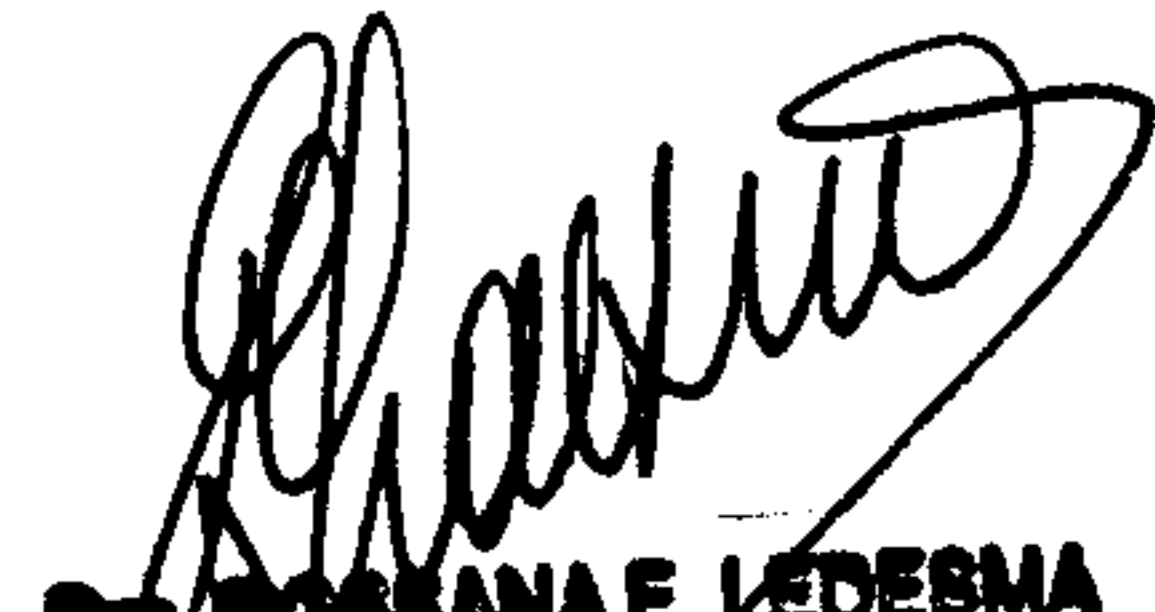
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

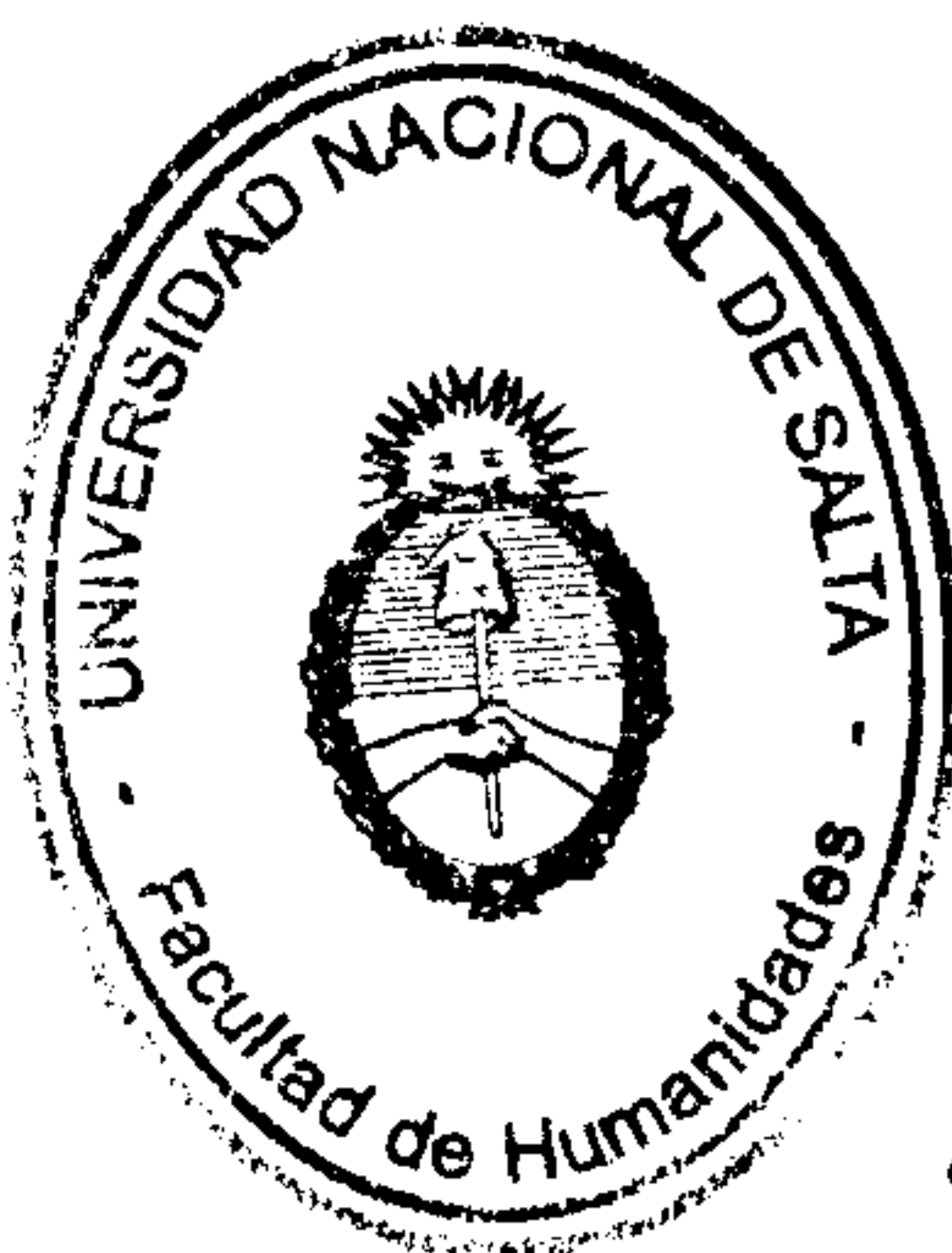
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: SUSPENDER la etapa de Inscripción y subsiguientes para el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 3 Jefe del Departamento de Compra y Patrimonio, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario, para el Área Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, convocado mediante Resolución H N° 262/12.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a las distintas dependencias, comuníquese y remítase copias a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Veedor Gremial, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Despacho General de Mesa de Entrada para la continuidad del trámite correspondiente.

JCL


ROSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. BIONDI
DECANA
Facultad de Humanidades - U N Sa